

Aseguramiento de la calidad en las enseñanzas oficiales. Vicerrectorado de Coordinación Académica y de Calidad.

Actuaciones de adaptación realizadas en el curso 2020-2021 con motivo del COVID19

En el marco de los Informes y reflexiones del [Ministerio de Universidades](#), la posición adoptada por la [ANECA](#), el [acuerdo de la REACU](#) ante la situación de excepción provocada por el COVID-19 y las disposiciones de contenido sanitario habidas con motivo de la pandemia, nuestra Universidad, en contacto permanente con todos sus grupos de interés a quienes ha consultado e [informado pormenorizadamente](#), ha tomado iniciativas y adoptado acuerdos para garantizar que los objetivos asociados a las enseñanzas impartidas se alcanzaran y las actuaciones desarrolladas se basasen en decisiones responsables siempre considerándose como las mejores soluciones en esta situación de contingencia.

Nuestros equipos docentes han adaptado a la no presencialidad las pruebas de evaluación y muchas de las actividades de [las prácticas externas](#) del curso 2020-2021. Estos han sido los acuerdos para el aseguramiento de la calidad durante el curso 2020-2021.

[Criterios para la adaptación de la enseñanza en el curso 2020-21 con motivo del Covid19](#)

[Aseguramiento de la calidad en las pruebas de evaluación curso 2020-2021 \(convocatoria de febrero\)](#)

[Aseguramiento de la calidad en las pruebas de evaluación curso 2020-2021 \(convocatoria de junio\)](#)

[Aseguramiento de la calidad en las pruebas de evaluación curso 2020-2021 \(convocatoria extraordinaria de septiembre\)](#)